

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE "MEGARUTAS CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito a los 20 días del mes de Abril de 2017, siendo las 16:30 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Ignacio San María E3-30 entre Núñez de Vela y Juan González, de la ciudad de Quito, los socios de MEGARUTAS CIA. LTDA., deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal De Socios.

La Empresa MEGARUTAS CIA. LTDA., fue constituida mediante Escritura Pública de Constitución celebrada en Quito el 18 de Abril de 2005 ante el Notario Vigésimo del Cantón Quito Dr. Guillermo Buendía Endara, e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 26, de Mayo de 2005, bajo el N° 1416, tomo 135.

A continuación mediante escritura pública, celebrada ante la Notaría Vigésima de fecha 25 de agosto de 2005 y legalmente inscrita en el registro mercantil de la ciudad de Quito bajo el Número 1416 de fecha 16 de junio de 2005 los socios deciden ceder participaciones a la Sra. Magdalena Cevallos Salas un total de 20 participaciones.

Posteriormente, celebrada ante la Notaría Trigésima Segunda de 24 fecha 24 de diciembre de 2008 y legalmente inscrita en el registro mercantil de la ciudad de Quito al margen de la inscripción Número 1416 del 16 de junio de 2005, el 05 de mayo de 2009. Se realiza la cesión y transferencia del total de participaciones de Catia López a Magdalena Cevallos, Pablo Maldonado cede 42 participaciones a favor de Ernesto López, Erick Trujillo cede 42 participaciones a favor de Ernesto López, Juan Landázuri cede el total de sus participaciones 96 a favor de Ernesto López.

A continuación con mediante escritura celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Quito el 22 de mayo de 2009 y registrada en el Registro Mercantil el 10 de julio de 2009 bajo número 3176 del tomo 140 se celebra el aumento de capital y reformatan los estatutos de la empresa Megarutas Cia. Ltda. Aprobando el aumento de capital a 23,000.00

Mediante escritura celebrada en la Notaría Trigésima Primera del Distrito Metropolitano de Quito del 15 de Enero de 2010 y legalmente inscrita en el registro mercantil de la ciudad de Quito al margen de la inscripción Número 1416 del 16 de junio de 2005, se procede a la cesión del total de las participaciones 212 de Magdalena Cevallos Salas a favor de Ernesto López Saá.

Mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Sexagésima Novena el 07 de agosto de 2015 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito con Trámite Número 58094 y repertorio N° 40218 del 27/08/2015. Se realiza la cesión del total de las participaciones 4 de Pablo Fabian Maldonado Mena a favor de Ernesto López Saá.

Finalmente mediante escritura pública celebrada ante Notaría Sexagésima Novena el 16 de septiembre de 2016 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito con Trámite Número 58699 y repertorio N° 42143 del 22/09/2016. Se realiza la reforma a los estatutos para modificar el objeto social, el mismo que permite a la empresa realizar las actividades de consolidación y desconsolidación de carga.

Los asistentes el Ing. Ernesto López Saá propietario del 99.98% de las participaciones de la compañía, y el Señor. Erick Jhon Trujillo López propietario del 0.02% de las participaciones de la compañía, los socios reunidos representan el 100% del capital social, los mismos deciden tratar como orden del día el siguiente:

PUNTO ÚNICO:

Dar a conocer a la Junta General de Socios de Megarutas Cia. Ltda. el Informe de Gerencia General, y los Balances por el año 2016.

Presidente de la Junta el Ing. Erick Jhon Trujillo López en calidad socio de la compañía.

PRIMERO

Toma la palabra el Ing. Ernesto López Saá, quien da lectura al informe de gerencia general manifestando que durante los últimos meses del año 2016 se han realizado varias gestiones con el fin de habilitar a la empresa para desarrollar su nueva actividad de consolidador y desconsolidador de carga , este es el motivo por el cual se mantuvo un nivel bajo de operaciones durante el año 2016.

Se pone en consideración los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del año 2016. Observándose que durante el periodo económico 2016, se generó un total de ingresos de 18,720.20 fruto de operaciones mínimas que ha desarrollado la empresa.

Como se manifestó anteriormente la empresa no realizó sus operaciones con normalidad durante el periodo 2016 lo que se ve reflejado en los resultados obtenidos durante el ejercicio económico el mismo que es pérdida de (214.26) doscientos catorce con 26/100 dólares.

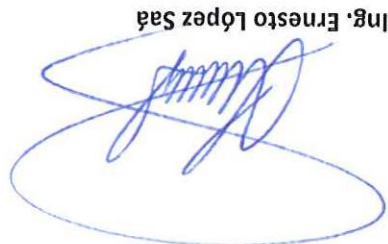
Después del análisis los socios aceptan por unanimidad el informe de Gerencia y sus adjuntos.

sin más temas por tratar, se levanta la sesión y se concede veinte minutos de receso para redactar el acta.

Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es ratificada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

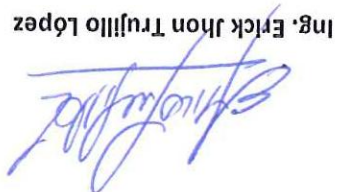
Siendo las 17:52, se declara terminada la junta general Extraordinaria y universal de socios.

Para constancia de lo anteriormente expuesto firman los presentes:



Ing. Ernesto López Saá

GERENTE-SOCIO



Ing. Erick Jhon Trujillo López

SOCIO